



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA DUQUESA DE PARCENT, 3
29400- RONDA

DECRETO

Terminado el plazo para la presentación de alegaciones contra la Lista Provisional para tomar parte en la convocatoria para la constitución de una **Bolsa de Empleo de Psicólogos** (BOP número 238, de 12 de diciembre de 2018), conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, el tribunal de selección y la fecha del primer ejercicio de la oposición. Por todo ello, en virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente,

DISPONGO:

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de la Corporación.

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, www.ronda.es

TERCERO: Hacer público el Tribunal de Selección, compuesto por siguientes empleados públicos:

Presidente Titular: Francisco Ponce Pérez.

Presidente Suplente: Lázaro A. Valderrama Rudilla

Secretaria Titular: Inés Fábregas Cobo.

Secretario Suplente: Jesús Díaz de Lope Díaz Sánchez.

Vocal Titular: Francisca Ángeles Trujillo Vicario

Vocal Titular: Miguel Ángel Moncayo Melgar

Vocal Titular: Elena Díaz Centeno

Vocal Titular: Cecilia Morente Ortega

Vocal Suplente: José García Rodríguez

Vocal Suplente: Victoria Eugenia Maldonado Lasso

Vocal Suplente: Pilar Cardeñas Solano

CUARTO: El ejercicio de la fase de oposición dará comienzo **el 18 de Julio de 2019 a las 17:00** horas en las instalaciones Palacio de Congresos “Convento de Santo Domingo”, sito en C/ Armiñan nº 1, 29400 Ronda, Málaga.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato, en Ronda, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN